

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días, diputadas y diputados. Les damos la más cordial bienvenida a nuestra sesión ordinaria del jueves 11 de marzo de 2021.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de la persona legisladora, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Muy buenos días a todas y a todos.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Fernando Aboitiz: presente.

Diputado Eduardo Santillán: presente.

Diputada Paula Soto: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para pase de asistencia. Gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 11-03-2021

09:12:16Asistentes: 55

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
JARDON ANGEL ANALLELI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal

MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 58 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 65 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DOS INICIATIVAS.

5.- DIEZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 74 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

5.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

5.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

5.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 84 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

5.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 D ENERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

5.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

5.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

5.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

5.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

5.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

6.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.

7.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A LA "INICIATIVA DE DECRETO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO LOMAS DE CHAPULTEPEC".

8.- UNO, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

9.- UNO, DEL LIC. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ, ALCALDE EN CUAJIMALPA DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU FALTA TEMPORAL EN EL PERIODO DEL 9 AL 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

10.- DOS, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DO ACUERDOS APROBADOS POR SU PLENO.

10 BIS.- UNO, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA TERNA DE ASPIRANTES AL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SOLICITUD DE LICENCIA

11.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

INICIATIVAS

12.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA

ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2 DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 267 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN XIX, Y SE DEROGAN EL PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIONES I, II Y III, Y EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS EN ENERGÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES III Y IV DEL ARTÍCULO 6, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 51 BIS, A LA LEY DE

CIUDADANÍA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LOS ENTES DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VENTA Y ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN V, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO SÉPTIMO, A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA

CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ACCESO PRIORITARIO DE LAS MUJERES A LOS PROGRAMAS SOCIALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE ZOOLOGICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2939 TER DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO COLILLAS DE CIGARROS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VII BIS Y VII TER AL ARTÍCULO 3 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 7 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 81 DE LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, DE REFORMAS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE HECES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 28 UNA FRACCIÓN V, SE REFORMA LA ACTUAL FRACCIÓN V PARA QUEDAR COMO VI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES; ASÍ COMO SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE DERECHOS CULTURALES.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

34.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO RECORRIENDO EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 105 QUATER APARTADO A FRACCIÓN II, APARTADO B FRACCIÓN III Y 107, AMBOS DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 14 APARTADO A FRACCIÓN II Y APARTADO B FRACCIÓN III DE LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 73 PÁRRAFO TERCERO Y 75 PÁRRAFO PRIMERO, AMBOS DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS, AL ARTÍCULO 7, DE LA LEY DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR

EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TURISMO.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 104 Y UN PÁRRAFO SEXTO AL ARTÍCULO 257, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

39.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 942 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DICTÁMENES

40.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, POR CONDUCTO DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, SE INSTALE UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL EL ROSARIO Y CON REPRESENTANTES DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ESTACIONAN SUS UNIDADES EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL EL ROSARIO, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, A

EFFECTO ATENDER Y, EN SU CASO, RESOLVER PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN ESA ZONA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

41.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE EN LAS INSTALACIONES Y TRENES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, SE PROYECTEN Y DIFUNDAN LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, CON EL PROPÓSITO DE AYUDAR A SU LOCALIZACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

42.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE INSTALAR, CAMBIAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN AFUERA DE LAS 195 ESTACIONES DEL STC METRO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

43.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL PANTACO EN LA COLONIA EL JAGÜEY, ASÍ COMO EN LAS CALLES POTRERO Y CEDROS EN LA COLONIA SAN ANDRÉS, TODAS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA COMISIÓN DEL DELITO EN ESTAS ZONAS, PRESENTADO POR EL

DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

44.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE DE MANERA PERMANENTE EL OPERATIVO PASAJERO SEGURO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS RUTAS QUE CIRCULAN EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO DE ASALTOS A PASAJEROS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

45.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA VIVIENDA A QUIENES SE VEN AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

46.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL ALCALDE DE AZCAPOTZALCO VIDAL LLERENAS MORALES REMITIR A ESTE HONORABLE CONGRESO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

47.- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDUVI), A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE A ESTE ÓRGANO LOCAL UN INFORME PORMENORIZADO ACERCA DE LAS ACCIONES REALIZADA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR DICHA DEPENDENCIA, CON RESPECTO AL RETIRO DE ESPECTACULARES EN AZOTEAS; QUE

PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

48.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE UN TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO INMOBILIARIO INCLUSIV BY MARHNOS, UBICADO EN CALLE CUATRO N° 320 COLONIA DEL GAS, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, Y SANCIONAR CON FORME A DERECHO A LOS POSIBLES RESPONSABLES DEL ACCIDENTE. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE SE EXHIBAN LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO INVESTIGUE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN DICHA OBRA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

49.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO EN LA COLONIA JAGÜEY DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PARA DICHA UNIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

50.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR DE FORMA EFICAZ LA SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS PEATONAS QUE CIRCULAN SOBRE LA VÍA PÚBLICA DURANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y PÚBLICAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

PROPOSICIONES

51.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ A DAR PRONTA RESPUESTA A LAS DIVERSAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ESTE CONGRESO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, Y A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MODIFICAR DE INMEDIATO EL PROGRAMA PARA LA CONSULTA DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN, A EFECTO DE QUE SEA POSIBLE CONOCER LA TOTALIDAD DE ACTAS GENERADAS Y, EN CONSECUENCIA, EL EXCESO DE MORTALIDAD EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS TAXIS DE MONTAÑA EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, QUE CONTEMPLE EL NÚMERO DE UNIDADES REGISTRADAS CON PLACA DE MONTAÑA EN XOCHIMILCO Y EL PARQUE VEHICULAR DE TAXIS DE MONTAÑA TOLERADOS PARA EL SERVICIO EN LOS PUEBLOS DE MONTAÑA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, OBSERVE Y GARANTICE LOS DERECHOS DE PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL COMERCIO EN EL ESPACIO PÚBLICO, DADOS A CONOCER EN LA PLATAFORMA DE “DATOS ABIERTOS” QUE ADMINISTRA LA REFERIDA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE REALICE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA Y EMITA OPINIÓN DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ÁREAS COMUNES Y ESCALERAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE TEXCOCO NÚMERO 128 COLONIA CLAVERÍA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO LA DRA. SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ PARA QUE GENERE DE MANERA INMEDIATA FERIAS DEL EMPLEO VIRTUALES COMO MEDIDA URGENTE PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CONSIDEREN REVISAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA APLICACIÓN DE MAPAS Y GPS DENOMINADA WAZE, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR AMPLIANDO LA INFORMACIÓN QUE OTORGA A LAS PERSONAS USUARIAS, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: LA UBICACIÓN, DÍAS Y HORARIOS, EN QUE IMPACTAN EN LA MOVILIDAD LOS DIFERENTES TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO, RECOMENDACIONES O RECORDATORIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA VIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE QUE DEN UNA SOLUCIÓN A LAS TRABAJADORAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE FUERON DESPEDIDAS INJUSTIFICADAMENTE EN EL AÑO 2016 POR SOLICITAR ESTABILIDAD

EN EL EMPLEO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, CONTINÚE CON EL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEBA DARSE AL DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA LA ZONA DEL VALLE DE MÉXICO; Y SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA IMPULSAR LA CONFORMACIÓN DEL PARLAMENTO METROPOLITANO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA CUAL SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DEL COMERCIO DE COPAS MENSTRUALES EN EL MERCADO MEXICANO Y EN SU CASO SANCIONAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA QUE INFORMEN A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES SOBRE EL STATUS FÍSICO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DE LOS PLANTELES QUE HAN SIDO VIOLENTADOS, CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ESTUDIANTES CUENTEN CON ESPACIOS DIGNOS Y SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE APRENDIZAJE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL LIC. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y A LA LIC. MYRIAM URZÚA VENEGAS, SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE SE REALICE UNA

PROPUESTA DIAGNÓSTICO DE SOLUCIÓN INTEGRAL A HUNDIMIENTOS DE CALLES, AVENIDAS Y CALZADAS UBICADAS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA LOS OFICIOS, LA DOCUMENTACIÓN GENERADA Y EL EXPEDIENTE INTEGRADO PARA ATENDER LA DENUNCIA CONTRA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DGA/R□017A03/2018, ENTRE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ Y LA EMPRESA “GRUPO EMPRESARIAL JEROME DE MÉXICO S.A. DE C.V.” DERIVADO DE LA LICITACIÓN NACIONAL 30001017-002-2018; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ Y LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

64.- 13 DE MARZO DE 1325: SE FUNDA LA GRAN TENOCHTITLÁN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 10 bis se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Respecto al punto enlistado en el numeral 4, se concede la solicitud planteada y se turnan por esta Presidencia de la siguiente manera:

La primera iniciativa en comentario a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Igualdad de Género, con opinión de la Comisión de Salud.

En cuanto hace a la segunda iniciativa, se turna a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se recibió una solicitud de licencia de la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud en comentario.

Creo que la Secretaria se desconectó, vamos a darle oportunidad a que se conecte. Denos unos minutos. Parece que ya se está conectando.

Parece que sí tiene problemas de conexión la diputada. Vamos a pedirle al diputado Pablo Montes de Oca, él es el Secretario. Estamos comunicándonos con ellos, permítannos.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Diputada Presidenta, tengo problemas de conexión, la señal se me va y regresa un poco.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, también eso estamos viendo. Pero le podemos mandar el comunicado, aunque solo le dé lectura, porque su voz sí se oye.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- ¿A dónde me lo va a mandar?

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Yuriri es Vicepresidenta, sí se encuentra, pero es Vicepresidenta; también está el diputado Gaviño, que es Vicepresidente.

¿El diputado Melo está por ahí?

El diputado Montes de Oca, la diputada Quiroga también.

Parece que ya se está conectando la diputada Donaji.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, una disculpa. Estoy preparando el documento para la lectura.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la licencia de referencia.

Ciudad de México, 9 de marzo. 2021.

Diputada Margarita Saldaña Hernández,

Presidenta de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México,

I Legislatura.

Presente.

Con fundamento en los artículo 5 fracción XVIII, 11 fracción III y 12 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito someta a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México durante la sesión del día jueves 11 de marzo de 2021, mi solicitud de licencia al cargo de diputada, con efecto a partir del 12 de marzo y hasta el 7 de junio del presente año, lo anterior en razón de mi participación dentro del proceso

electoral en curso para ser postulada a otro cargo de elección popular y con ello estar en condiciones de atender las disposiciones electorales correspondientes.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Diputada Paula Soto Maldonado.

Diputada Presidenta, cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 13 fracción VI de la Ley Orgánica, 5 fracción XVIII, así como el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la licencia que solicita la diputada Paula Adriana Soto Maldonado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación nominal se consulta al Pleno si es de autorizarse la licencia de referencia. Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Temístocles Villanueva: a favor.

Federico Döring: en pro.

Mirón: en pro.

Martínez Urincho: a favor.

Aboitiz: en pro.

Santillán: a favor.

Isabela: a favor.

Analleli Jardón: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, ¿emitió voto?

Sí, Héctor Barrera: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 09:24:59

11.- SOLICITUD DE LICENCIA DE LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	A FAVOR
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANALLELI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

En consecuencia este Congreso aprueba la solicitud de licencia a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado. Notifíquese a la solicitante y cítese a la diputada Martha Patricia Llaguno Pérez para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Nada más una pregunta. Lo que pasa es que la licencia de la diputada Paula inicia a partir de mañana. ¿Se tomaría la protesta a la suplente?

LA C. PRESIDENTA.- En la próxima sesión, la del martes.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Nada más quisiera si me permite el uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada Presidenta. Buenos días, compañeras y compañeros.

Únicamente para desearle a nuestra compañera diputada Paula Soto mucho éxito en esta meta que hoy se ha propuesto en beneficio de las vecinas y vecinos de Benito Juárez, a quienes muy dignamente ha representado durante la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Sé que tu energía y entusiasmo te llevarán muy lejos y que en donde sea que te desempeñes lo harás siempre poniendo en alto los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo; que tu congruencia y valor dejarán huella siempre en el camino de la Cuarta Transformación.

Es un orgullo tenerte como compañera porque, aunque no estés con nosotros en las sesiones, por cumplir la meta que honrosamente te has propuesto, siempre serás una compañera de lucha excepcional a favor de los derechos de las mujeres.

En el grupo parlamentario de MORENA te deseamos mucho éxito, querida compañera Paula Soto. Sabemos que tu fuerza es imparable.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Diputada: ¿Me permite el uso de la palabra por favor?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Teresa Ramos.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Muchas gracias.

Sumarme a las palabras de la coordinadora de MORENA y desearte mucho éxito, querida compañera Paula, sé que harás un gran trabajo en esta gran encomienda que estás por arrancar, por iniciar. El mejor de los éxitos. Ha sido un gusto coincidir contigo en esta Legislatura y ojalá podamos seguir coincidiendo en muchos proyectos más. Enhorabuena y felicidades.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Teresa Ramos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Paula Soto, adelante.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Solamente para darle las gracias por las lindísimas palabras a mi coordinadora y a la diputada Teresa Ramos, a quienes han tenido el detalle de enviarme un mensaje, de verdad se los agradezco.

Les agradezco a todas y a todos, a propias y extrañas, estos años que hemos compartido en esta I Legislatura del Congreso. Sobre todo gracias por el aprendizaje que me han dejado, porque sin duda alguna nunca una persona, que así se dispone a hacerlo, nunca deja de aprender.

Les agradezco los retos, los debates, las intensidades. Les agradezco lo bueno y les agradezco también lo malo, porque de lo malo quienes queremos también aprendemos, y yo he aprendido muchísimo.

Dejo mi cariño, saben que lo dejo aquí, y ciertamente iré a hacer el mejor papel que pueda hacer en la siguiente encomienda que el Partido MORENA ha tenido a bien concederme y darme la oportunidad de buscar, por el bien de las vecinas y vecinos.

Martha, un abrazo, de verdad muchísimas gracias por tus palabras, gracias por el reconocimiento en positivo a mi intensidad, te lo agradezco mucho; y a Tere, por tus palabras también muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Presidenta, ¿me permite hacer uso de la voz?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Desearle a nuestra compañera Paula Soto los mejores éxitos en Benito Juárez. Hemos tenido un aprendizaje muy amplio y ampliado el debate sobre la perspectiva de género. Agradecerle su necesidad e insistencia y ampliar el aprendizaje y la expectativa desde una perspectiva de género para analizar la realidad y enriquecer nuestro trabajo legislativo.

Esa necesidad que nos invita, nos convoca y nos insiste a romper nuestros patrones, moldes culturales, nuestras formas de hacer las cosas para hacerlas de otra manera y entre ello le reconozco mi aprendizaje en este compromiso de incorporar un lenguaje incluyente.

Paula, te deseo la mejor de las suertes, cuenta con nosotros, este es apenas un ciclo, y me dio mucho gusto ser tu compañera de bancada, tu compañera en el Congreso, creo que de alguna manera has enriquecido de manera general al Congreso y al grupo parlamentario les has brindado un enriquecimiento a partir de un punto de partida diferente, has enriquecido la perspectiva del grupo parlamentario de MORENA.

Te abrazo con mucho cariño y estoy segura que vas a hacer un trabajo en esta otra tarea que te has comprometido. Saludos.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Por nada. Muchas gracias.

Cada que pide licencia alguna de las, bueno, que ha pedido licencia alguna de las diputadas, por estar a lo mejor un poco más metida en cómo evoluciona la sesión, no he

tenido oportunidad de agradecerles estos años juntas en este Congreso. Todos siempre aprendemos de todos. Así es que muchas felicidades, buena suerte, diputada Paula Soto. Quiero de una vez también, aunque no están, a la diputada Gaby Osorio que estuvo con nosotros, a la diputada Evelyn Parra, el gusto de haber trabajado con ellas. Muchas gracias.

Vamos a continuar con nuestra sesión.

Les informo que la iniciativa enlistada en el numeral 26 ha sido retirada del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con su venia, diputada Presidenta.

La violencia de género, los feminicidios y la discriminación contra las mujeres han sido temas constantes durante muchos años, pero la puesta en la escena pública de todas estas conductas que nos han vulnerado es sin duda un precedente para que se visibilice la importancia de actuar para la pronta erradicación de estas prácticas.

Uno de los ámbitos de suma importancia en la lucha contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres es el de la impartición de justicia y que las autoridades asuman la importancia de incrementar medidas de protección y medidas que salvaguarden la integridad de las víctimas de violencia de manera inmediata y con perspectiva de género. Es indudablemente una deuda que el Estado y sus instituciones tienen aún con nosotras.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se ha pronunciado sobre la necesidad de que México implemente de manera correcta órdenes de protección para mujeres que se encuentran en riesgo desde el momento en que acude a las autoridades hasta el momento en que la víctima puede estar libre de cualquier riesgo que atente contra su integridad, seguridad jurídica y dignidad.

El sistema nos ha impedido que estas medidas de protección se implementen desde el segundo uno de la denuncia, esto debido a la falta de conocimiento de las autoridades para juzgar con perspectiva de género. La revictimización, los trámites dilatorios y muchas veces... (inaudible)... nuestra integridad física y mental y en beneficio de todas las

mujeres que somos ciudadanas y residentes de esta ciudad, diversas integrantes del parlamento de mujeres de la Ciudad de México trabajaron en este ejercicio ciudadano la iniciativa que el día de hoy me honro en presentar para que a través de diversas reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, se implementen de manera correcta, eficiente y oportuna las órdenes de protección bajo los principios de adaptabilidad, debida diligencia y de coordinación, a fin de contribuir a allanar el camino del acceso a la justicia con perspectiva de género que por tanto tiempo se nos viene regateando, como si la justicia en nuestras vidas no tuviera cabida.

No somos personas de segunda, no venimos a pedir favores, somos la mitad de la población y tenemos nuestras propias demandas, contribuimos a la economía mundial de manera importante y exigimos la retribución institucional que como ciudadanas merecemos. No lo dejemos pasar.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Paula Soto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se solicita a la Secretaría proceder a las incorporaciones de las diputadas y diputados presentes a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta. Diputadas y diputados, quienes deseen hacer su incorporación es el momento, por favor.

Temístocles Villanueva.

Marisela Zúñiga.

Quiroga Anguiano.

LA C. PRESIDENTA.- Parece que la diputada Analleli Jardón quiere pasar lista, pero no se escucha.

LA C. SECRETARIA.- Tomamos su incorporación, diputada Presidenta.

Quedan las incorporaciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

El siguiente punto en el orden del día es la iniciativa que presenta el diputado Mauricio Tabe. Me está mandando un mensaje de que le está costando establecer la conexión. No sé si ya la pudo restablecer.

Parece que no. La vamos a pasar al final, porque sí me pidió que si le daba oportunidad nada más que se pudiera conectar. La pasamos al final y seguimos con el siguiente punto del orden del día.

Seguiríamos con el punto número 14 y al final regresaríamos con el 13. Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 237 del Código Civil para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la iniciativa se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates y vengo a esta Tribuna a presentar la misma al tenor de lo siguiente:

De acuerdo con el reporte que presentó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se deduce que el 10.2 por ciento del total de denuncias presentadas ante dicha institución están vinculadas al delito de violencia familiar. De igual manera datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema nacional de Seguridad Pública revelan que tan solo en el mes de enero se registraron 2 mil 301 casos de violencia familiar en la Ciudad de México, siendo ésta la entidad que encabeza la lista de concurrencia respecto al delito en comento, mientras que Nuevo León y Guanajuato ocupan las posiciones continuas respectivamente.

La violencia familiar también llamada intrafamiliar o doméstica, es en donde se cometen actos o conductas violentas, sobre todo de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica y esto se da dentro de un vínculo de parentesco, consanguinidad, afinidad civil, concubinato o una relación de pareja ya sea dentro o fuera

del domicilio familiar. Este delito afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, cabe mencionar que actualmente es una de las causas de divorcio.

Ahora bien, entre las causales actuales de divorcio encontramos las conductas relacionadas con la violencia familiar cometida por uno de los cónyuges contra el otro, hacia los hijos de ambos o de alguno de ellos.

Aunque en materia penal a quien ejerce este delito además de que se le impone una pena de prisión se contempla la pérdida de los derechos que se tengan respecto de la víctima, incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad, tutela y alimentos, así como el tratamiento psicológico, existen ciudadanos que incumplen injustificadamente con las determinaciones de las autoridades competentes que buscan prevenir, corregir y erradicar los actos de violencia familiar, lo que conlleva a dos aspectos: por un lado el desacato o una orden de autoridad que amerita sanción y, por el otro, proteger la integridad física, psicológica, económica y patrimonial de los miembros de la familia.

En materia civil la ley no contempla ningún tipo de indemnización o reparación del daño en beneficio de la víctima, sólo se prevé en el artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal que cuando el cónyuge de manera unilateral desee promover el juicio de divorcio deberá acompañar a su solicitud la propuesta de convenio para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial.

Por lo que es necesario establecer dentro de las normas jurídicas la forma de disolver los vínculos matrimoniales no como una forma de desintegración de la familia, sino para proteger a cada uno de sus miembros cuando el vínculo matrimonial que los une provoca conflictos irreparables entre sus miembros y vulnera la integridad de ellos en sus derechos más elementales: la libertad, el respeto a su dignidad humana, su integridad física, psicológica y espiritual.

En este sentido, propongo reformar la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal con la finalidad de que se compense al cónyuge que durante el matrimonio, y al haber disolución de dicho vínculo, haya sido víctima de violencia familiar.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tonatiuh.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 fracción XIX y se adiciona el párrafo segundo fracciones I, II y III, y el párrafo tercero del artículo 88 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Se informa al proponente que el diputado Ricardo Fuentes Gómez desea suscribir su iniciativa. Diputado Aboitiz: ¿Acepta la suscripción?

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Sí, con gusto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de transformación de residuos en energía, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 6 y se adiciona un artículo 51 bis a la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Se informa a la proponente que el diputado Ricardo Fuentes Gómez desea suscribir su iniciativa. ¿Acepta la suscripción? Diputada Gómez Otegui.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Sí, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy bien, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se abroga la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal y se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Gobierno de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

¿Está el diputado Vargas Bernal? Él no me ha enviado ningún mensaje. Sí, aquí ya me está enviando un mensaje. Permítanme. Me dice que tiene también un problema de conexión. Pasaremos su iniciativa un poquito. Permítanme. Me pide que por favor la turne.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 60 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la

Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Las instituciones de policía son de las más cuestionadas cuando se trata de percepción de violencia y de corrupción; sin embargo, también son las más vulnerables frente al crimen organizado creciente, ante la falta de una estrategia de combate a la delincuencia que sea bien pensada. Y sobre los derechos laborales lastimados de este sector, resultado fundamental otorgar prestaciones en materia de seguridad social para los miembros de corporaciones policiacas en la Ciudad de México, que son principalmente quienes brindan seguridad principalmente a nuestra integridad física y hasta nuestro patrimonio a quienes habitamos en esta Ciudad de México.

Por eso es muy importante que incluso algunos meses el PAN en el Senado de la República presentó un exhorto al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para considerar al COVID-19 como un riesgo de trabajo para policías de todos los niveles y funciones en el país, ya que al tratarse de una actividad esencial este sector se exponía de forma directa a los contagios en las calles durante el cumplimiento de su deber; sin embargo, la deshumanización de la función policial en nuestra sociedad es preocupante, al enfocarse solamente a reclamos por su desempeño sin revisar su precariedad laboral y el riesgo al que se enfrentan todos los días; incluso, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha manifestado que las instituciones policiales son las que más se identifican con la necesidad del fortalecimiento de su persona. Sin embargo, no son las únicas responsables del éxito o el fracaso de la seguridad en el país, recordemos que en su momento uno de los aspectos centrales de las protestas cuando se hizo la transición de Policía Federal a Guardia Nacional, era que los miembros de la desaparecida Policía Federal, exigía el respeto a su antigüedad y los derechos laborales que ya tenía y les habían costado trabajo mantener.

El tema del salario, los horarios y un área de vigilancia de respeto a sus derechos, se convirtieron en una bandera que fue ignorada por las autoridades encargadas de la transición.

En el caso de la Ciudad de México la situación es más grave, debido a la densidad poblacional, lo que implica que se requiere un mayor número de elementos para proteger

a la ciudadanía, además de que los índices delictivos son considerables, lo cual nos coloca en un riesgo mayor.

En promedio en México los policías ganan 11 mil 787 pesos mensuales, unos hasta ganan menos de esta cantidad, en comparación por ejemplo con Estados Unidos, donde el salario es casi 8 veces mayor que en nuestro país y existen otros países en Latinoamérica donde ganan más que en México, ya que se considera que una de las ocupaciones que implica un mayor riesgo, por lo que el comparativo a nivel mundial sigue poniendo a México como uno de los países con peores condiciones laborales para los policías.

Los bajos salarios representan una importante diferencia en sentido negativo, considerando el alto nivel de responsabilidad que conlleva su profesión en nuestro país y en muchas ocasiones a muchas policías de la Ciudad de México, a estas mujeres y hombres que dan la seguridad por los capitalinos, a pesar de un nivel económico tan bajo, de un salario tan precario, también tienen que pagar en muchas ocasiones por tener una patrulla en buenas condiciones, una motocicleta, muchas veces tienen que pagar hasta por el chaleco antibalas o su propio equipo.

El policía debe gozar de todas las garantías laborales que otorga la Constitución como la Ley Federal del Trabajo y ser considerados empleados públicos, con todas las prerrogativas y derechos, entre ellas seguridad en el empleo, derecho a la jubilación y pensión. Mientras los policías no cuenten con una relación jurídica que les garantice sus derechos laborales fundamentales, no tendremos los cuerpos policiales que se requieren y que merecen estas corporaciones para atender los graves problemas de prevención y seguridad que aquejan a nuestro país y nuestra ciudad.

En mérito de los argumentos expuestos, someto a consideración la presente iniciativa que pretende colocar los derechos mínimos como seguro en fallecimiento e incapacidad, programa de becas para sus hijos e hijas y todas las prestaciones de seguridad social a los miembros de todas las corporaciones policiales en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana que a pesar de señalar muchas obligaciones para los policías, se dejaron de lado los derechos que les asisten.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Von Roehrich.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de protección a los animales de la Ciudad de México en materia de venta y adopción de animales de compañía, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V recorriéndose las subsecuentes al apartado B del artículo 282 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 19 y se adiciona el Capítulo VII a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Eleazar Rubio Aldarán. Permítanme, me escribe el diputado Eleazar que tiene un problema de conexión. Vamos a pasar su iniciativa al final de las iniciativas, es el numeral 22, espero que para ese momento ya se haya podido conectar correctamente.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal en materia de acceso

prioritario de las mujeres a los programas sociales, suscrita por el diputado Mauricio Tabe Echartea, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos y la de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de transformación de zoológicos, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2939-ter del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de disposición y aprovechamiento de colillas de cigarrillos, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VII-bis y VII-ter al artículo 3 y se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 81 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto con reformas al artículo 34 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de disposición y aprovechamiento de heces de animales de compañía, suscrita por la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Me está escribiendo la diputada Ana Cristina, que si por favor esta iniciativa que vamos a presentar a continuación se turna directamente a Comisiones.

Se presenta una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28, una fracción V y se reforma la actual fracción V para quedar como VI, recorriéndose el orden de las subsecuentes, así como se reforman el artículo 31 y 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracción II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la proponente que el diputado Miguel Ángel Macedo desea suscribir su iniciativa: ¿Acepta la suscripción, diputada Paula Adriana Soto Maldonado? ¿Diputada Paula Soto, está usted conectada?

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 Numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Culturales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada Presidenta, con su venia.

Excelente día, diputadas y diputados y a las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México.

Por economía parlamentaria y en virtud de que sólo expondré los puntos relevantes de la presente iniciativa, solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Una buena nutrición es la primera defensa contra las enfermedades y nuestra fuente de energía para vivir y estar activo.

Los problemas nutricionales causados por una dieta inadecuada pueden ser de muchos tipos y cuando afectan a toda una generación de niños pueden reducir su capacidad de aprendizaje comprometiendo así su futuro y perpetuando un ciclo generacional de pobreza y malnutrición con graves consecuencias, mientras que los niños pequeños son los más vulnerables a la malnutrición. El derecho a una alimentación adecuada es universal y una buena nutrición es esencial para todos.

Problemas de malnutrición existen en todos los países y afectan a todas las clases socioeconómicas. Los nuevos desafíos, como la pandemia de COVID-19, el cambio climático, la sostenibilidad ambiental y los rápidos cambios tecnológicos, están transformando los sistemas alimentarios y en la mayoría de los casos toman desprevenidos a productores y a las instituciones encargadas de la agricultura y los sistemas alimentarios.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura define la resiliencia como la capacidad de prevenir desastres y crisis, así como preverlos, amortiguarlos, tenerlos en cuenta o recuperarse de ellos a tiempo y de forma eficiente y sostenible, incluida la protección, el restablecimiento y la mejora de los sistemas de vida frente a las amenazas que afectan a la agricultura, la nutrición, la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.

No se puede lograr un desarrollo sostenible sin medios de vida resilientes. Es urgente incrementar la resiliencia de los hogares, las comunidades, las instituciones y de manera integral en la Ciudad de México para prevenir y hacer frente de manera más eficaz a las amenazas y los desastres que afectan a la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las y los integrantes de las comunidades rurales productoras de alimentos, y cuyos ingresos económicos y sostén de su familia dependen de la agricultura, suelen ser las más vulnerables y afectadas.

Es lamentable que, para hacerles frente a las amenazas y los desastres que afectan el bienestar de su familia, los hogares pobres se vean obligados a menudo a vender sus activos productivos, a empeñar artículos de su casa, a pedir préstamos, poniendo en riesgo su patrimonio, a reducir sus comidas o a abandonar sus labores agrícolas en busca de otro trabajo.

Aunado a esto, las crisis recurrentes someten a los recursos naturales a una enorme presión, con consecuencias devastadoras sobre los medios de vida, como bosques y suelos agotados, suministros de agua escasos o agotados y la degradación y pérdida de los ecosistemas.

Por lo anterior, el objetivo de la iniciativa que hoy presento es investigar, gestionar y desarrollar programas y proyectos para la inversión económica responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, que proporcionen de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para la instrumentación de políticas públicas permanentes que permitan lograr sistemas alimentarios resilientes, inclusivos, integrales y sostenibles.

De aprobarse esta propuesta, este Congreso estará sentando un importante precedente que permita crear sistemas alimentarios resilientes, inclusivos, integrales y sostenibles, donde se revalorice el papel del sector campesino productor de alimentos en la Ciudad de México.

Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Aguilar.

Le informo que el Diputado Ricardo Fuentes desea suscribir su iniciativa. ¿Acepta usted la suscripción?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Por supuesto, diputado Fuentes. Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de

México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriendo el subsecuente artículo 7 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 105 quáter, apartado A, fracción II, apartado B, fracción III y 107, ambos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, 14, apartado A, fracción II y apartado B, fracción III de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 73, párrafo tercero y 75, párrafo primero, ambos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Solamente para pedir una disculpa y aceptar la suscripción que propuso o que solicitó el diputado Macedo a la iniciativa que presenté.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Paula.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Queda en el acta, diputada.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX bis al artículo 7 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todos y a todas compañeras diputadas y diputados. Con su permiso.

Ante la actual situación por la pandemia por la que vivimos, uno de los sectores más afectados son las comunidades artesanales quienes padecen de múltiples carencias, ya que no cuentan en este momento con las condiciones básicas necesarias para generar ingresos permanentes de su actividad, debido en gran parte a que el turismo en nuestro país se desplomó en un 46 por ciento, y como mencionaba al principio, ante la coyuntura actual de la pandemia se ha visto severamente afectada pues se trata de un sector que vive al día de la venta directa de sus productos.

En este orden de ideas, es importante mencionar que la compra de artesanías por parte del turismo que visita nuestro país, genera más del 4 por ciento del producto interno bruto, por lo que es evidente que las artesanías representan un punto económico importante en nuestra ciudad y en nuestro país y, por ende, en nuestra capital. Además, la Secretaría de Turismo asevera que las artesanías representan la pasión y la tradición de quienes las hacen.

Es por lo anterior que surge la presente iniciativa para que los gobiernos locales, en este caso nuestra Ciudad de México, procure la cultura y la identidad regional ofertando las artesanías organizadamente, al mismo tiempo de apoyar a quienes viven de ella.

Existen diferentes formas de comercializar las artesanías, desde las ventas en casa directas al consumidor final o ventas de intermediarios, o hasta la participación en ferias, tiendas, cooperativas, tianguis o mercados.

De tal suerte que, la presente iniciativa consiste en fortalecer la promoción de artesanías en la ciudad, proporcionar a las y los artesanos, herramientas que faciliten su integración al desarrollo económico, social y cultural como resultado del ejercicio de su actividad, así como su inserción a los tianguis y corredores turísticos.

Por lo tanto, se adiciona la fracción IX bis al artículo 7 de la Ley de Turismo, para que la Secretaría tenga la atribución de promover el desarrollo de rutas o corredores artesanales en los principales destinos turísticos de esta ciudad, en donde además sean incluidos los artesanos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas, lo anterior ponderando que la comercialización se convierta en una actividad técnica que repercuta en los ingresos suficientes para la obtención de una mejor calidad de vida para estos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 104 y un párrafo sexto al artículo 257 recorriéndose los subsecuentes del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a mis compañeros y compañeras diputados y diputadas de este Congreso y a toda la gente que nos escucha y nos ve a través de las redes sociales.

Usualmente las y los diputados al inicio de sus intervenciones suelen expresar la frase *por economía parlamentaria*, la cual hace referencia al deseo de reducir los tiempos y espacios en cada una de sus intervenciones, acción que de facto permite que el proceso legislativo sea más eficiente, eficaz y expedito.

La presente iniciativa tiene por objeto abrir la posibilidad de que los asuntos que versen sobre una misma materia y que posterior a su análisis se determina su dictaminación en sentido negativo, puedan ser incluidos y presentados en un solo acto, en el que se enumeren cada uno de los resolutivos concernientes a cada asunto, con la finalidad de economizar la práctica parlamentaria.

Es por ello que se propone la modificación al artículo 104 para que señale que tratándose de dictámenes en sentido negativo que versen sobre una misma materia, podrán someterse a votación en un solo acto, y la adición de un párrafo al artículo 257 que señale que tratándose de asuntos que versen sobre la misma materia y posteriormente a su análisis sea determinada su dictaminación en sentido negativo, podrán presentarse en un solo dictamen, el cual debe señalar los resolutivos concernientes a cada asunto y que se procederá conforme a lo que dispone el artículo 258.

Lo anterior es para poner un ejemplo sobre este caso, podremos citar lo que sucedió en la sesión del 2 de marzo, en donde se presentaron seis dictámenes y los seis dictámenes fueron en sentido negativo, que se pudieron haber resuelto en cinco minutos y por leer cada uno de los dictámenes y cada una de las exposiciones por separado y las votaciones por separado, nos llevó casi una hora.

Entonces, en consecuencia viene con ese razonamiento de experiencia y sobre todo cuando las sesiones virtuales dificultan mucho más la comunicación y podríamos de esa manera hacer más expedito, funcional y práctico el proceso legislativo, el proceso parlamentario de los puntos de acuerdo que vengán en sentido negativo y las iniciativas también.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

Es cuánto y por su atención muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Le comunico que el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín desea suscribir su iniciativa. ¿Acepta usted la suscripción?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto, gracias, diputado Macedo.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Perdón, se turnará a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 942 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Diputada Paula Soto, el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín desea suscribir su iniciativa. ¿Acepta usted la suscripción?

Diputada Paula Soto: ¿Está usted? ¿Acepta usted?

Vamos a turnar.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidenta.

Este paquete de iniciativas tiene como propósito establecer desde la Constitución y en la Ley de Desarrollo Social que en la asignación de los programas sociales se considere a

las mujeres de forma prioritaria, en función de que las desventajas sociales que padecen tanto en la vida laboral como los roles que se imponen o se han impuesto socialmente implican una carga derivado de las labores de cuidado, en fin, una serie de roles que han asumido que significan y representan una desventaja real entre hombres y mujeres.

La idea es que los programas sociales consideren de forma prioritaria a las mujeres y en la asignación de estos programas primero sean las mujeres las que accedan a los programas sociales. Esto también está considerado en la Constitución Política de la Ciudad de México, como grupos de atención prioritaria, sin embargo en la operación de los programas no se hace efectivo este enunciado.

Lo que estamos buscando es que las reglas de operación tengan fundamento para que de forma prioritaria las mujeres accedan a los programas sociales, primero sean las mujeres y después los hombres.

Ya se ha expuesto en muchas intervenciones toda la serie de desigualdades y desventajas que sufren las mujeres frente a los hombres, y hoy con la pandemia se han evidenciado estas desventajas que todavía generan mucha más carga para un género derivado de todos los roles que asumen, que enfrentan y que se han convertido además en un peso significativo para poder desarrollarse y salir adelante. Esa es la idea de la iniciativa y que en adelante todos los programas sociales consideren de forma prioritaria a las mujeres para que se asignen estos beneficios.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Mauricio Tabe.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 19 y se adiciona el capítulo VII a la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Rubio Aldarán, esta es la iniciativa que pidió se pudiera pasar al final, porque no tenía conexión; sin embargo, tampoco ahorita, nos contesta. La voy a turnar.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputada Presidenta, perdóneme, por favor, solamente para aceptar la suscripción del diputado Macedo a mi iniciativa. Discúlpeme, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada, queda en el acta.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Paula.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que por conducto del órgano regulador de transporte, se instale una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria de la unidad territorial El Rosario y con representantes de las rutas de transporte público que estacionan sus unidades en las inmediaciones del centro de transferencia modal Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de atender y en su caso resolver los problemas de movilidad en esa zona, presentada por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados, los saludo con afecto. Con el permiso de la Presidencia.

A nombre de las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable, fundamento el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atiende

una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Emmanuel Vargas, a efecto de que la Secretaría de Movilidad instale una mesa de trabajo con representantes de las rutas de transporte público que estacionan sus unidades en las inmediaciones del CETRAM El Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco.

Al respecto es importante mencionar que los centros de transferencia modal son espacios en donde se conectan varios medios de transporte público y concesionado como metro, autobuses, microbuses, taxis, entre otros.

La coordinación entre dichos centros es fundamental ya que de esa forma se puede optimizar la administración, operación, supervisión y vigilancia en los espacios físicos que los conforman, permitiendo con ello que los usuarios de los sistemas de transporte público cuenten con una intermodalidad accesible, incluyente, eficiente y segura, que facilite su movilidad urbana y metropolitana. De lo anterior se desprende su importancia para garantizar el derecho a la movilidad.

Según lo refiere el promovente, el centro de transferencia modal El Rosario, ubicado en la alcaldía Azcapotzalco, es uno de los más grandes de la zona metropolitana, por lo que la movilidad es uno de los grandes problemas que prevalecen pues la afluencia de vehículos y peatones es muy elevada.

Aunado a lo anterior se suma la presencia de unidades de transporte público, principalmente camiones y autobuses que son estacionados en la zona, siendo la avenida El Rosario la vialidad más afectada. Asimismo señala que dicha situación genera otras problemáticas no menores en la zona principalmente en materia de seguridad y servicios públicos, siendo más evidente el incremento en la incidencia de los delitos de robo a mano armada a peatones.

Asimismo, el diputado Vargas Bernal con base en lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, considera pertinente que la Secretaría de Movilidad pueda realizar una mesa de trabajo con representantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la unidad El Rosario y los representantes de las rutas de transporte.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Movilidad, el órgano regulador de transporte es un organismo desconcentrado de la administración pública, adscrito a la Secretaría de Movilidad, cuyo objeto principal es planear, gestionar, operar, supervisar, regular y

verificar los espacios físicos con infraestructura y equipamiento auxiliar del transporte, así como los entes del transporte modal.

Con base en la problemática que plantea el diputado promovente y en el marco jurídico local, valoramos positivamente la proposición con punto de acuerdo a efecto de que las autoridades, en este caso la Secretaría de Movilidad, por conducto del órgano regulador de transporte, realicen una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y la unidad territorial El Rosario, representantes de las rutas de transporte que brindan servicio en el CETRAM El Rosario.

En este tenor, consideramos la modificación del resolutivo que originalmente se presentó en la proposición con punto de acuerdo en análisis, bajo el acuerdo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que por conducto del órgano regulador de transporte se instale una mesa de trabajo con integrantes de la Comisión de participación comunitaria de la unidad territorial El Rosario con representantes de las rutas del transporte público que estacionan sus unidades en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal El Rosario en la Alcaldía de Azcapotzalco, a efecto de atender y en su caso resolver problemas de movilidad en esa zona.

Finalmente, solicitar su voto favorable para este dictamen.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

Secretaria, tiene nuevamente problemas de conexión.

Diputado Gaviño, si nos puede usted auxiliar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con gusto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En un momento le mandamos.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ábrase el sistema como indica la Presidenta, hasta por 1 minuto para recibir la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Cíérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Leticia Varela: en pro.

Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias, diputadas y diputados.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 10:36:55

40.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, POR CONDUCTO DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, SE INSTALE UNA MESA DE TRABAJO CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL EL ROSARIO Y CON REPRESENTANTES DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ESTACIONAN SUS UNIDADES EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL EL ROSARIO, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, A EFECTO ATENDER Y, EN SU CASO, RESOLVER PROBLEMAS DE MOVILIDAD EN ESA ZONA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la doctora Florencia Serranía Soto, Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades competentes se realicen las acciones necesarias a efecto de que en las instalaciones de

trenes de este sistema de transporte se proyecten y difundan las fichas de identificación de personas desaparecidas, con el propósito de ayudar a su localización, presentado por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

En nombre de las y los diputados integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable fundamento el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atiende a una proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Alfredo Pérez Paredes, a efecto de exhortar a la Secretaría de Movilidad con el propósito de coadyuvar en la localización de personas desaparecidas mediante la publicación de las fichas de identificación en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Según lo expuesto en la proposición con punto de acuerdo, el problema de las personas desaparecidas en México y en el mundo tiene una importancia significativa, por lo que el gobierno y organismos internacionales han destinado recursos humanos y tecnológicos a programas de prevención y de recuperación especialmente de niños.

Asimismo, se indica que hoy en día existen medios de comunicación para realizar la búsqueda de una persona extraviada, altamente eficaz para dar a conocer un hecho por extravío de personas es la televisión, las redes sociales, video spot y fichas de identificación en transporte público, en donde puedan verse sus fotos, reconocerlas y avisar a las autoridades.

En este sentido, por lo que se refiere al marco jurídico local, la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México establece en el artículo 22 párrafo segundo que todas las autoridades de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, están obligadas a colaborar de forma eficaz con la Comisión de Búsqueda para el cumplimiento de esta ley.

Al respecto, el punto de acuerdo originalmente enfocaba los esfuerzos a la localización de personas desaparecidas mediante la publicación de las fichas de identificación en el Metro.

En este sentido el objetivo planteado por el diputado promovente es viable, pues el Sistema de Transporte Colectivo Metro puede autorizar la transmisión de videos, spots de carácter institucional, gubernamental y de beneficio social sin fines de lucro, siempre que no contengan tendencias políticas, partidistas, religiosas, lucrativas, comerciales, ni con incitaciones a la violencia ciudadana y lenguaje, evitando frases obscenas en doble sentido, discriminatorias de sexo, posición social o raza y que sean solicitadas por instituciones gubernamentales, estatales y federales para uso con estricto carácter social.

Adicional a lo anterior, las y los integrantes de la Comisión de Movilidad Sustentable coincidimos con la finalidad que se persigue con la proposición con punto de acuerdo, tomando en consideración en el marco jurídico vigente; sin embargo, consideramos que la aprobación del exhorto debe de ser con modificaciones a efecto de que su alcance sea más amplio, pues el promovente enfoca su objetivo en que el Sistema de Transporte Colectivo Metro difunda una campaña en particular, en este caso implementada por la Fiscalía General de la República, en ese sentido consideramos que debe de enfocarse los esfuerzos para que no solo se limite a las acciones de búsqueda de personas que se realizan desde las autoridades federales, ya que a nivel local a través de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México también se realizan dichas tareas.

En complemento a lo anterior, quienes suscribimos el presente dictamen consideramos que, con el propósito de ampliar las acciones de búsqueda que realizan las autoridades competentes, así como las posibilidades de localización, dicho exhorto debe tener un mayor objetivo, pues si bien el Sistema de Transporte Colectivo Metro es la columna de la movilidad en la Ciudad de México, el servicio que presta el metrobús, RTP, sistema de transportes eléctricos, así como el transporte concesionado es fundamental para que las personas puedan realizar sus desplazamientos, por lo que consideramos que a través de dichos sistemas de transporte también se pueda realizar la difusión de las fichas de identificación de personas desaparecidas.

En este tenor consideramos la modificación del resolutivo que originalmente se presentó en la proposición con punto de acuerdo en análisis, bajo el acuerdo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la autoridades competentes, se realicen las acciones necesarias a efecto de que la totalidad del sistema de transporte público de pasajeros se difundan las fichas de identificación de personas desaparecidas, con el propósito de ayudar a su localización.

Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados, solicitando su voto favorable para este dictamen.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Paula Soto: a favor.

Leticia Varela: en pro.

Guadalupe Chavira: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 10:46:23

41.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE EN LAS INSTALACIONES Y TRENES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, SE PROYECTEN Y DIFUNDAN LAS FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, CON EL PROPÓSITO DE AYUDAR A SU LOCALIZACIÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen con punto de acuerdo presentado por la Comisión de Movilidad Sustentable.

Remítase a las autoridades competentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias y suficientes a fin de instalar, cambiar o dar mantenimiento a las luminarias que se encuentran afuera de las 195 estaciones del STC Metro, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas usuarias de ese sistema de transporte, presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabras hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

En mi carácter de Presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, fundamento el presente dictamen en sentido positivo con modificaciones, el cual atiende una proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Esperanza Villalobos Pérez a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaria de Obras y Servicios y del Sistema de Transporte

Colectivo Metro a efecto de instalar, cambiar o dar mantenimiento a las luminarias que se encuentran afuera de las 195 estaciones del Metro.

Al respecto la diputada Villalobos destaca que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado un plan de acciones inmediatas en la atención a la violencia contra las mujeres, llamado *servidor seguro, camina libre, camina segura*, el cual consiste en la instalación de dispositivos de alumbrado, botones de pánico, cámaras de vigilancia y trabajos de poda y liberación de luminarias.

Al respecto se indica en el punto de acuerdo que con pequeños cambios en la iluminación de las calles, sobre todo de aquéllas que son sumamente transitadas, podemos hacer que las personas se sientan cómodas y protegidas. Es nuestro deber como legisladores el proporcionar su seguridad.

Las y los diputados que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable consideramos viable el punto de acuerdo, pues de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras y Servicios le corresponde en el despacho de la materia relativa a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la ciudad, incluyendo sus espacios públicos y suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos de construcción de las obras del sistema de transporte colectivo.

En razón de lo anterior, esta Comisión valora positiva la proposición con punto de acuerdo en análisis, pues coincidimos con la diputada Villalobos que en el sentido del Sistema de Transporte Colectivo Metro como la Secretaría de Obras y Servicios conjuntamente, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias de mantenimiento o sustitución de las luminarias que se encuentran en las afueras de las estaciones del Metro, a efecto de generar las condiciones de seguridad, libertad y comodidad en el transporte público.

En ese tenor, consideramos la modificación del resolutivo que originalmente se presentó en la proposición con punto de acuerdo en el análisis bajo el acuerdo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en el ámbito de sus competencias realicen las acciones necesarias y

suficientes a fin de instalar, cambiar o dar mantenimiento a las luminarias que se encuentran afuera de las 195 Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas usuarias de este sistema de transporte.

Compañeras y compañeros, muy atentamente solicito su voto favorable para este dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

José Luis Rodríguez, a favor.

Varela, en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Chavira, a favor.

Analleli Jardón, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 10:54:00

42.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE INSTALAR, CAMBIAR O DAR MANTENIMIENTO A LAS LUMINARIAS QUE SE ENCUENTRAN AFUERA DE LAS 195 ESTACIONES DEL STC METRO, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Movilidad.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) la colocación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la Unidad Habitacional El Pantaco de la Colonia El Jagüey, así como en las Calles Potrero y Cedros de la Colonia San Andrés, todas en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión de delitos en esta zona, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada, con su venia.

Por economía procesal daré lectura solamente a un extracto del proyecto de dictamen que se aprueba con modificaciones y que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) la colocación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la Unidad Habitacional El Pantaco en la Colonia El Jagüey, así como en las Calles Potrero y

Cedros en la Colonia San Andrés, todas en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión del delito en estas zonas, presentado por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, el dictamen que presento hoy a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana deriva de la proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado Emmanuel en razón de la necesidad que tienen las vecinas y los vecinos de la Unidad Habitacional El Jagüey, así como de las Calles Potrero y Cedros en la Colonia San Andrés en la Alcaldía Azcapotzalco, quienes han denunciado la comisión de hechos delictivos en las inmediaciones de estas colonias, entre los que resaltan asaltos a transeúntes, vandalismo y extorción, además de denunciar que llevan varias administraciones solicitando la instalación de cámaras que le permitan a la autoridad reaccionar con rapidez a la hora de detectar la comisión de un delito.

En el entendido de que garantizar la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México y prevenir la comisión de delitos es una responsabilidad de las instituciones de seguridad ciudadana y que para ello se deben tomar todas las medidas que estén al alcance y se debe privilegiar el uso de las tecnologías disponibles, la Comisión de Seguridad Ciudadana considera que es viable aprobar con modificaciones la propuesta hecha por el diputado Vargas Bernal, toda vez que los artículos 4º y 7º de la fracción VIII de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal se establecen las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para realizar los estudios pertinentes para la colocación de estos instrumentos tecnológicos que sin lugar a dudas son indispensables en la prevención y atención de los delitos y las violencias.

De tal forma que esta Dictaminadora propone en el resolutivo del presente dictamen la siguiente redacción:

Único.- Se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colocación de cámaras de vigilancia en las inmediaciones de la Unidad Habitacional El Pantaco en la Colonia El Jagüey, así como en las Calles Potrero y Cedros en la Colonia San Andrés, todas en la demarcación territorial de Azcapotzalco, con la finalidad de disminuir la comisión del delito en esas zonas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Analleli Jardón: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:01:24

43.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5), LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL PANTACO EN LA COLONIA EL JAGÜEY, ASÍ COMO EN LAS CALLES POTRERO Y CEDROS EN LA COLONIA SAN ANDRÉS, TODAS EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA COMISIÓN DEL DELITO EN ESTAS ZONAS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDOMORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR

BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera

respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera permanente el operativo Pasajero Seguro en el transporte público en las rutas que circulan en la demarcación Álvaro Obregón, con el propósito de disminuir el índice delictivo de asaltos a pasajeros, presentado por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, que presenta la Comisión de Seguridad.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía procesal leeré sólo un extracto del dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera permanente el operativo Pasajero Seguro en el transporte público de las rutas que circulan en la demarcación Álvaro Obregón, con el propósito de disminuir el índice delictivo de asaltos a pasajeros.

Esta proposición del diputado Pérez señala que ante la frecuente comisión del delito de robo en transporte público y su exposición mediática, se ha propiciado que los pobladores de Álvaro Obregón hayan llevado a cabo varios intentos de linchamiento a pobladores responsables de la comisión del delito de robo a pasajero.

En este sentido, la Comisión dictaminadora comprender que erradicar este mal no es tarea fácil y que a pesar desde que hace varios años se ha implementado el operativo Pasajero Seguro en diversas rutas de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana incrementó el estado de fuerza a 600 policías capitalinos más, con la finalidad de reducir la incidencia delictiva de robo a pasajeros en las alcaldías de mayor riesgo.

A pesar de que ésta es una acción que se está llevando a cabo constantemente en puntos estratégicos, según el mapa delincencial de la capital, no se ha logrado erradicar del todo. Es por eso que la Comisión de Seguridad Ciudadana considera viable aprobar con modificaciones el punto de acuerdo del diputado Alfredo Pérez, en razón de que se

intensifique el operativo Pasajero Seguro en la alcaldía Álvaro Obregón, toda vez que dicho operativo se encuentra vigente y llevándose a cabo actualmente.

Es así que solicito su voto a favor de la seguridad de las y los usuarios del transporte público en la alcaldía Álvaro Obregón.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desean razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Analleli Jardón: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Paulo Soto: en pro.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Guadalupe Chavira: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:07:36

44.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE DE MANERA PERMANENTE EL OPERATIVO PASAJERO SEGURO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LAS RUTAS QUE CIRCULAN EN LA DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO DE ASALTOS A PASAJEROS, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 41 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABÉ ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a efecto de que implemente apoyos económicos para la vivienda a quienes se ven afectados por la crisis económica en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Gracias, Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva, se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen, toda vez que por economía parlamentaria solo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibió para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, a efecto de que implemente apoyos económicos para la vivienda a quienes se ven afectados por la crisis económica en la Ciudad de México.

En sesión previa a la dictaminación del acuerdo, se revisó la propuesta de modificación al resolutivo, en tal se aprobó por sus integrantes de la dictaminadora devolver el dictamen con el propósito para modificarlo.

Finalmente, en consecuencia se emitió el siguiente acuerdo con modificaciones en los siguientes términos:

Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para que considere preferentemente el otorgamiento de créditos de vivienda durante el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con sus reglas de operación a las personas que han tenido que desocupar un inmueble por falta de recursos para cubrir sus rentas, derivado de la pérdida de empleo o disminución de sus ingresos a causa de la pandemia COVID-19.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Analleli Jardón: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Mauricio Tabe: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:12:43

45.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTE APOYOS ECONÓMICOS PARA LA VIVIENDA A QUIENES SE VEN AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen con punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y al alcalde de Azcapotzalco Vidal Llerenas Morales remitir a este honorable Congreso un informe pormenorizado sobre la rehabilitación de la unidad habitacional El Rosario, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia, Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates, toda vez que por economía parlamentaria solo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibe para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y al alcalde de Azcapotzalco, Vidal Llerenas, remitir a este honorable Congreso un informe pormenorizado sobre la rehabilitación de la unidad habitacional El Rosario.

Durante la sesión de la Comisión para la dictaminación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo, se realizó una propuesta de modificación al resolutivo segundo, mismo que fue puesto a consideración de las y los integrantes de esta dictaminadora, el cual fue aprobado.

En consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Procuraduría Social de la Ciudad de México y al alcalde Azcapotzalco, Vidal Llerenas Morales, remitir a este honorable Congreso un informe pormenorizado sobre la rehabilitación de la unidad habitacional El Rosario.

Segundo.- Se solicita al Secretario de Seguridad Ciudadana de la ciudad, Omar Hamid García Harfuch remitir a este honorable Congreso un informe sobre la estrategia de seguridad que se emplea en la unidad habitacional El Rosario para combatir el alto índice delictivo que aqueja a sus habitantes.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Analleli Jardón: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Isabel Guadarrama: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- La sesión pasada hicimos énfasis en que tengan su cámara abierta. Veo que la diputada Analleli Jardón está votando sin abrir la cámara. Ojalá pudiera la diputada abrir su cámara cuando vote. Así lo dicen las reglas.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta. Muy bien. Se le invitaría a la diputada Analleli por favor que abra su cámara en el momento de emitir voto. Gracias.

Cerraríamos el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:17:37

46.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL ALCALDE DE AZCAPOTZALCO VIDAL LLERENAS MORALES REMITIR A ESTE HONORABLE CONGRESO UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL ROSARIO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO EINFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones realizadas durante el periodo del 1 de enero al 15 de noviembre del año en curso por dicha dependencia, con respecto al retiro de espectaculares en azoteas, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen, toda vez que por economía parlamentaria sólo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibió para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría

de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones realizadas durante el periodo del 1° de enero al 15 de noviembre del año en curso por dicha dependencia, con respecto al retiro de espectaculares en azoteas. Por lo que esta dictaminadora estimó procedente su aprobación en los términos señalados por la diputada promovente.

Es de señalar que la información requerida es con relación al año pasado.

En consecuencia se emitió el siguiente acuerdo:

Único.- Se solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la ciudad a que, en el ámbito de sus atribuciones, envíe a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones realizadas durante el periodo del 1° de enero al 15 de noviembre del año en curso -del año pasado- por dicha dependencia con respecto al retiro de espectaculares en azoteas.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Jorge Triana: a favor.

Diputados, diputados, ¿alguien falta de emitir su voto?

Margarita Saldaña: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Mauricio Tabe: a favor.

Sí, diputado Tabe, se toma en cuenta su voto a favor.

Se cerraría el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:23:35

47.- POR EL CUAL SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SEDUVI), A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ENVÍE A ESTE ÓRGANO LOCAL UN INFORME PORMENORIZADO ACERCA DE LAS ACCIONES REALIZADA, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR DICHA DEPENDENCIA, CON RESPECTO AL RETIRO DE ESPECTACULARES EN AZOTEAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR

GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--

SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la proposición al punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la alcaldía Azcapotzalco y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, la investigación del accidente de un trabajador de la construcción en el desarrollo inmobiliario Inclusiv By Marhnos, ubicado en la calle Cuatro número 320 de la colonia Del Gas, en la demarcación territorial de Azcapotzalco, y sancionar conforme a derecho a los posibles responsables del accidente, asimismo se solicita que se exhiba la manifestación de construcción y el programa interno de protección civil que exige la normativa de construcción en la Ciudad de México, y a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo investigue las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadores de la construcción de dicha obra, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la palabra hasta por 5 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen, toda vez que por economía parlamentaria solo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibió para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la alcaldía de Azcapotzalco y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, la investigación del accidente de un trabajador de la construcción en el desarrollo inmobiliario *Inclusiv by Marhnos*, ubicado en calle cuatro n° 320 colonia Del Gas en la demarcación territorial de Azcapotzalco y sancionar conforme a derecho a los posibles responsables del accidente. Asimismo, se solicita que se exhiban la manifestación de construcción y el programa interno de protección civil que exige la normativa de construcción en la Ciudad y a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo investigue las condiciones laborales de los trabajadores de la construcción en dicha obra, por lo que esta dictaminadora ha estimado procedente su aprobación en los términos señalados por el diputado promovente.

En consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la alcaldía de Azcapotzalco y a la Fiscalía General de Justicia, todas de la Ciudad de México, la investigación del accidente de un trabajador de la construcción en el desarrollo inmobiliario *Inclusiv by Marhnos*, ubicado en calle cuatro N° 320 colonia Del Gas en la demarcación territorial de Azcapotzalco y sancionar conforme a derecho a los posibles responsables del accidente. Asimismo, se solicita que se exhiban la manifestación de construcción y el programa interno de protección civil que exige la normativa de construcción en la Ciudad.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo investigue las condiciones laborales de los trabajadores de la construcción en dicha obra.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna diputada o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Estrada: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:29:35

48.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE UN TRABAJADOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL DESARROLLO INMOBILIARIO INCLUSIV BY MARHNOS, UBICADO EN CALLE CUATRO N° 320 COLONIA DEL GAS, EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, Y SANCIONAR CON FORME A DERECHO A LOS POSIBLES RESPONSABLES DEL ACCIDENTE. ASIMISMO, SE SOLICITA QUE SE EXHIBAN LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO INVESTIGUE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EN DICHA OBRA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--

BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR

QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita la

intervención de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la renovación de la administración de la unidad habitacional Pantaco en la colonia Jagüey de la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que no se ha podido llevar a cabo la elección de una nueva administración para dicha unidad, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto con la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabras hasta por 5 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen, toda vez que por economía parlamentaria solo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibió para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita la intervención de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la renovación de la administración de la unidad habitacional Pantaco, en la colonia Jagüey, de la demarcación territorial Azcapotzalco, toda vez que no se ha podido llevar a cabo la elección de una nueva administración para dicha unidad. Por lo que esta dictaminadora estimó procedente su aprobación en los términos señalados por el diputado promovente.

En consecuencia se emitió el siguiente acuerdo:

Único.- Se solicita la intervención de la Procuraduría Social de la Ciudad de México en la renovación de la administración de la unidad habitacional Pantaco, en la colonia Jagüey, de la demarcación territorial Azcapotzalco, toda vez que no se ha podido llevar a cabo la elección de dicha mesa para la unidad.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se abre el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Teresa Ramos: a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Es evidente que tiene problemas con su conexión.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:33:54

49.- POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD HABITACIONAL PANTACO EN LA COLONIA JAGÜEY DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE NO SE HA PODIDO LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PARA DICHA UNIDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

A Favor: 45 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--

CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--

ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, en función de sus facultades y atribuciones, a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar de forma eficaz la seguridad para las personas peatonas que circulan sobre la vía pública durante la realización de obras privadas y públicas, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Con su venia.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates el dictamen, toda vez que por economía parlamentaria solo leeré los puntos medulares.

Esta Comisión recibió para su análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar la forma eficaz la seguridad para los peatones durante obras públicas y privadas.

Atendiendo la petición del diputado promovente, esta Comisión consideró que con el propósito de enfatizar en su requerimiento respecto de salvaguardar la integridad física de las y los peatones que circulan sobre la vía pública, se adecuó el texto de su punto resolutivo, por lo tanto se dictaminó con modificaciones.

En consecuencia, se emitió el siguiente acuerdo:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa y en función a sus facultades y atribuciones a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad, para que tomen las medidas necesarias a fin de garantizar la forma eficaz la seguridad para las personas peatones que circulan sobre la vía pública durante la realización de obras privadas y públicas.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Diputadas, diputados.

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Martín Padilla: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Estaríamos cerrando, con el voto del diputado Padilla, el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:39:23

50.- POR EL CUAL SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR DE FORMA EFICAZ LA SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS PEATONAS QUE CIRCULAN SOBRE LA VÍA PÚBLICA DURANTE LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIVADAS Y PÚBLICAS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Remítase a las autoridades correspondientes.

Se les informa que se retiraron los puntos enlistados en los numerales 53, 58, 61 y 62 del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la alcaldía de Benito Juárez a dar pronta respuesta a las diversas solicitudes realizadas por este

Congreso, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Agencia Digital de Innovación Pública, ambos de la Ciudad de México, a modificar de inmediato el programa para la consulta de las actas de defunción, a efecto de que sea posible conocer la totalidad de actas generadas y en consecuencia el exceso de mortalidad en esta entidad federativa, se concede el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputada Federico Döring.

Se retira el punto de acuerdo.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al alcalde de Miguel Hidalgo garantice los derechos de personalidad de las personas que se dedican al comercio en el espacio público dados a conocer en la plataforma de datos abiertos...

Diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- ¿Puedo hacer uso de la palabra, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame un momento, ya lo había pasado, estaba empezando a leer el siguiente punto de acuerdo. Veo que tiene problemas de conexión. Le voy a dar el uso de la palabra para que se desahogue de una vez su punto de acuerdo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia.

Compañeras y compañeros diputados:

Muy brevemente.

El trabajo de investigación de exceso de mortalidad, como ustedes saben, consiste en comparar el promedio de muertes que reporta alguna ciudad, algún país en los últimos cuatro años contra el que reporten con motivo de la pandemia. En ese sentido, Mario Romero Zavala y Lorian de Espejel han venido haciendo un trabajo destacado de investigación y análisis de exceso de mortalidad en la Ciudad de México, que publican en la Revista Nexos y en un último corte señalaron que teníamos 83 mil 235 muertes en exceso en la Ciudad de México, en lo que va de la pandemia con corte reciente.

La Ciudad de México es la única en el mundo que tiene más de 9 mil muertes por millón de habitantes en exceso de mortalidad, tenemos 9 mil 37 si comparamos con 3 mil 376 de Nueva York, 2 mil 896 de Madrid, 2 mil 697 de Lombardía, es decir de la zona de Italia que colapsó, 1 mil 787 en Londres o 1 mil 180 en la zona metropolitana de París.

Recientemente ellos hicieron de conocimiento público que el Gobierno de la Ciudad a través del Registro Civil modificó el software, lo cual hacía imposible la consulta de datos en materia de actas de defunción si no se tiene el nombre y los apellidos completos de la persona que ha perdido la vida, con lo cual el reporte y actualización de exceso de mortalidad se vuelve a todas luces imposible y en este sentido es que mi propuesta consiste exclusivamente en exhortar en el Gobierno de la Ciudad, a través de la Consejería Jurídica, del Registro Civil y la Agencia Digital que se vuelva a establecer el mismo software transparente que respetaba disposiciones de la Constitución local y del Código Civil, que garantiza la transparencia del acceso a la información y la posibilidad de consulta, no de datos personales, pero sí de reporte estadístico de las cifras de exceso de mortalidad y de defunciones que se presentan en nuestra ciudad.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Voy a pedir a la diputada Isabel Guadarrama si puede cerrar su micrófono.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Federico Döring Casar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Martín Padilla, en contra.

Diputada Presidenta, estaríamos abriendo sistema electrónico, solo que nos dé usted autorización.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Chavira, en contra.

Gabriela Salido, a favor.

Marisela Zúñiga, en contra.

Jannete Guerrero, en contra.

Héctor Barrera, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Martínez Urincho, en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más, diputadas, diputados?

Cerraríamos aquí el sistema de viva voz para emitir voto. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 11:47:49

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, Y A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A MODIFICAR DE INMEDIATO EL PROGRAMA PARA LA CONSULTA DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN, A EFECTO DE QUE SEA POSIBLE CONOCER LA TOTALIDAD DE ACTAS GENERADAS Y, EN CONSECUENCIA, EL EXCESO DE MORTALIDAD EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 11 En Contra: 25 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- De acuerdo.

¿No fue aprobado, verdad, de urgente y obvia resolución?

LA C. SECRETARIA.- No, diputada Presidenta, la votación fue: 15 votos a favor, 25 votos en contra, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Alcaldía Miguel Hidalgo, perdón, me están informando que este punto, el numeral 54, ha sido retirado del orden del día.

Vamos a pasar al numeral 55.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a efecto de que realice una inspección técnica y emita opinión de riesgo en materia de protección civil de áreas comunes y escaleras del inmueble ubicado en la Calle Texcoco número 128 Colonia Clavería Alcaldía de Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada.

Con su venia, diputada Presidenta.

Buena tarde a todas y todos.

La resiliencia es la capacidad de un individuo, familia, comunidad, sociedad o sistema potencialmente expuestos a un peligro o riesgo para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse del impacto y efectos de un fenómeno perturbador en un corto plazo de manera eficiente, logrando una mejor protección futura, mejorando las medidas de reducción de riesgos y saliendo fortalecidos del evento. En muchas ciudades se impulsa este tipo de estrategias para corregir y superar las inquietudes y desequilibrios sociales, económicos y ambientales.

En ese mismo sentido la Organización de las Naciones Unidas incorpora los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 20-30 a través de la propuesta de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles con el fin de aumentar las ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados en materia de protección civil. No obstante, en la Ciudad de México existen viviendas con vulnerabilidad física que tienen una probabilidad de daño ante un fenómeno perturbador.

Esta representación social recibió la solicitud de los habitantes del inmueble ubicado en la Calle Texcoco número 128 en la Colonia Clavería de la demarcación Azcapotzalco respecto a las necesidades que la autoridad en materia de protección civil realice una inspección técnica para evaluar el daño que existe. Las y los habitantes de edificio ubicado en la Calle Texcoco consideran que el inmueble presenta un grado de riesgo de vulnerabilidad física ya que la estructura de las escaleras a la fecha presenta un desgaste importante y ante un movimiento telúrico podría sufrir daños severos y colapsar.

En este sentido la presentación del presente punto de acuerdo obedece a la preocupación de sus habitantes por tener un lugar seguro para vivir.

Consideramos indispensable que se pondere la revisión de inmuebles que presenten algún tipo de daño como una forma de gestionar el riesgo ante los desastres naturales y donde se necesite que las autoridades de gobierno contribuyan a la construcción de una ciudad más resiliente.

En virtud de lo anterior, con esta proposición se pretende exhortar a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, quien es la autoridad encargada de proteger, prevenir y controlar los riesgos de desastres.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de este Honorable Pleno del Congreso el siguiente punto de acuerdo con el Resolutivo Único por el que se exhorta de

manera respetuosa a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México a efecto de que realice una inspección técnica y emita opinión de riesgo en materia de protección civil de áreas comunes y escaleras del inmueble ubicado en la Calle Texcoco número 128 Colonia Clavería Alcaldía Azcapotzalco.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Presidenta: ¿No sé si me permita hacer uso de la voz?

LA C. PRESIDENTA.- ¿En contra?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es solamente hacerle una sugerencia a la diputada sobre el resolutivo que plantea, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, podría hacerla. ¿No hay nadie más que quiera hacer uso de la palabra?

Diputada Ana Cristina: ¿Acepta usted que le haga una sugerencia a su resolutivo la diputada Gabriela Salido?

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Claro, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputada Ana Cristina.

Sí entiendo la importancia de involucrar a la Secretaría de Protección Civil, sin embargo, partiendo del reconocimiento de que existe formalmente el Instituto de Seguridad de las Construcciones, quien podría de manera muy clara poder darle certeza a los habitantes de estos inmuebles respecto a la condición estructural de los mismos, quizá valdría la pena que este resolutivo incluyera al Instituto de Seguridad de las Construcciones y se ampliara, para no dejar el vacío sobre esta posibilidad.

¿No sé si la diputada Ana Cristina me aceptaría hacer esta sugerencia respecto al resolutivo planteado?

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Sí, me parece bien que también se integre a este Instituto para que tengamos un dictamen con más certeza para las y los vecinos de Clavería. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito a la diputada Gabriela Salido nos haga llegar el resolutivo por escrito, cómo quedaría.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido.

Perdón, diputada. Estaría yo más bien preguntando al pleno si es de aprobarse la proposición. Corregiría. ¿Está bien? Porque ya pasó a ser de urgente y obvia resolución,

ya habló la diputada Salido, entonces estaríamos con la parte de aprobación de la proposición de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, eso fue lo que le solicité.

LA C. SECRETARIA.- Me equivoqué, diputada Presidenta.

Para que quede en la versión estenográfica, corregiría.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida realizará una aclaración la diputada Secretaria respecto a la votación del punto de acuerdo enlistado en el numeral 52. Adelante, diputada Donaji.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

El numeral 52 del orden del día de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y a la Agencia Digital de Innovación Pública, ambos de la Ciudad de México, a modificar de inmediato el programa para la consulta de las actas de defunción, a efecto de que sea posible conocer la totalidad de casos generales y en consecuencia el exceso de mortalidad en esta entidad federativa, en este numeral 52 el resultado de la votación fue el siguiente: 25 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones.

Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Una vez hecha esta aclaración, continuamos con nuestro orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo, Soledad Aragón Martínez, para que genere de manera inmediata ferias de empleo virtuales como medida urgente para la reactivación económica de la Ciudad de México, se concede el uso de la

palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, sobre todo a la gente que nos sigue a través de las diversas plataformas.

Hace algunas semanas presenté ante esta soberanía un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a efecto de que incrementara las acciones para generar que en la gaceta del empleo hubiera más oferta de empleo. Afortunadamente el Pleno del Congreso de la Ciudad y los diversos grupos parlamentarios tuvieron a bien aprobar el punto de acuerdo.

El día de hoy presento ante las y los diputados y ante la gente que nos sigue a través de los diferentes medios, un punto de acuerdo en donde estamos solicitando a la Secretaría del Trabajo y de Fomento al Empleo, que genere las acciones necesarias para realizar ferias del empleo virtuales mientras no se levante o no se actualice el semáforo, en donde haya condiciones para poder hacer ferias del empleo en todas las alcaldías de forma presencial, por lo pronto que vaya avanzando ante esta crisis de desempleo, que pudiese generar ferias del empleo virtuales aprovechando la tecnología, derivado de que solamente desde que inició la pandemia allá por febrero o marzo del año pasado solamente se ha hecho una feria del empleo en el mes de octubre, no obstante de que hay una crisis de desempleo en donde hay más de 12 millones de personas desempleadas ente trabajos formales e informales, diversos sectores también empresariales han tenido que cerrar sus negocios, los adultos mayores que trabajaban en las tiendas departamentales que ya no pudieron seguir con su trabajo o con su empleo y que se sienten el día de hoy abandonados y sin opciones para poder encontrar un trabajo.

Quiero señalar también que no obstante que la Secretaría del Trabajo cuenta con los recursos necesarios, derivado de que tuvo la suficiencia presupuestal que le otorgamos desde que se discutió el Presupuesto de Egresos, solamente en este periodo de pandemia ha realizado una feria virtual, esto habla de la falta de interés por parte del gobierno para generar opciones de empleo para las y los capitalinos. En un momento tan complicado, en un momento difícil, debemos de pensar en ayudar, en apoyar sobre todo a la clase trabajadora, a los que están buscando en todo momento seguir prestando

servicios y trabajando para poder llevar el sustento a su hogar, para poder llevar el sustento a su casa.

Entonces, este punto de acuerdo va encaminado a que se generen las acciones necesarias y de forma urgente, inmediata se realicen ferias del empleo virtuales aprovechando la tecnología en todas las alcaldías y a nivel Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Diputado Héctor Barrera, muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, si me permitiera hacer una propuesta de modificación, si me permitiera formularle al diputado Héctor Barrera Marmolejo, una propuesta de modificación a su resolutivo.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, diputada.

Diputado Héctor Barrera, ¿acepta usted que le hagan una propuesta?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con todo gusto, diputada Presidente, y con todo gusto, diputada Martha.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputado Héctor, derivado de que, o sea la proposición que nos presenta y que, tomando en cuenta que es del interés público su punto de acuerdo y que es reforzar los programas que ya actualmente se han implementado para que las y los habitantes de la Ciudad de México que se encuentran desempleados tengan acceso a diferentes ofertas de empleo, pero también considerando las cargas de trabajo adicionales que tiene la Secretaría del Trabajo con motivo de la pandemia que enfrentamos, reconociendo la importancia de la proposición para fortalecer las medidas que buscan generar alternativas de trabajo para quienes han perdido sus fuentes de ingreso, le propongo, diputado Barrera, si acepta una modificación al resolutivo presentado para quedar en los siguientes términos:

Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo, la doctora Soledad Aragón Martínez, para que se analice la posibilidad de generar ferias de empleo virtuales como medida adicional para la reactivación económica de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputada Presidenta. Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, ¿acepta usted la sugerencia de modificación al resolutivo que le propone la diputada Martha Ávila?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta, diría primero que nada pudiese avanzar la propuesta, solo que hubiera una garantía de la generación de estas ferias del empleo.

Diputadas y diputados, desde que inició la pandemia solamente ha habido una feria del empleo para ofrecer trabajo a las y los capitalinos, entonces yo creo que pudiese quedar garantizando que se va a hacer con periodicidad o a la brevedad posible estas ferias del empleo, que la gente pueda acceder a ellas y tener acceso a un trabajo digno.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Acepta usted la propuesta o qué modificación le haría?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Me gustaría que la pudiera volver a leer la diputada, si me lo permite, porque como que se desconectó y no tuve claridad en la lectura del resolutivo. Solamente el resolutivo, quizá no el mensaje que dio la diputada, sino nos puede hacer favor de leer nuevamente el resolutivo.

LA C. PRESIDENTA.- Le voy a pedir eso a la diputada Martha Ávila. ¿Puede leer el resolutivo nuevamente, diputada?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, diputada Presidenta.

Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo, doctora Soledad Aragón Martínez, para que se analice la posibilidad de generar ferias del empleo virtuales como medida adicional para la reactivación económica de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Ya lo escuché muy bien. Gracias, diputada Martha.

Yo pretendería que no analice la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Soledad Aragón Martínez, tiene la suficiencia presupuestal para garantizar la realización de ferias, toda vez que desde la pandemia ha hecho solamente una, entonces en lugar de analizar la posibilidad, debería generar las acciones de gobierno ante esta crisis laboral y crisis de desempleo. Sin embargo, en esta ocasión voy a aceptar la modificación, porque si no, el resultado seguramente el grupo de la mayoría iría en contra, entonces aceptaríamos la modificación, dejando este mensaje que lo ideal sería que se garantizara la realización de las ofertas del empleo.

Aceptamos la modificación, diputada Presidenta, con esta salvedad.

LA C. PRESIDENTA.- Está aceptada la proposición, diputada Martha Ávila. Si nos puede hacer llegar la propuesta por escrito.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, diputada Presidenta, la hago llegar a Servicios Parlamentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Jorge Gaviño está en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra a favor o en contra?

Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra de la proposición, el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Yo entiendo que el diputado proponente aceptó la proposición de la diputada Martha Ávila para que no fuera desechado su punto de acuerdo como lo presentó en sus términos, es decir él subrayó las flaquezas del punto de acuerdo que propone la diputada Martha Ávila, en el sentido de que se analice la posibilidad.

Recordemos que hace ya varios días, en varias sesiones anteriores la diputada Martha Ávila había señalado con claridad, a mí no me quedaba muy claro en ese entonces, pero sí tenía su fundamento la diputada Martha Ávila, en el sentido de que los puntos de acuerdo de urgente y obvia resolución son llamadas a misa, textualmente así lo señaló la diputada Martha Ávila.

Como propone la diputada Martha Ávila este punto de acuerdo, efectivamente va a ser un llamado a misa.

El llamado a misa se da, se dice, recordemos, popularmente, es cuando suenan las campanas, pues va la gente que quiere y la gente que no, pues no va. Entonces es una llamada a misa, así se dice popularmente, para decir que quien quiere va y quien no pues no. El que tenga burros que los amarre y el que no, que no.

Así las cosas, *que se analice la posibilidad de que se generen ferias virtuales del empleo*, pues claro que es posible. ¿Qué van a analizar: juntar a empresarios para poner un listado de bolsa de trabajo y poder ofertar empleos? Esto es de urgente y obvia resolución para que se haga. Si tiene recursos la Secretaría de Trabajo, como bien lo señaló el diputado proponente, y no se han realizado por el tema de sanidad y para evitar contagios, pues ya no se estarían haciendo. La Secretaría de Trabajo no está actuando como debiera de actuar.

Lo que propone la diputada Martha Ávila es que analicemos la posibilidad de hacer reuniones virtuales para fomentar el empleo y para dar a conocer la bolsa de trabajo que tienen los empresarios.

Cualquiera de los que estamos aquí, si tuviéramos ese cargo de secretaría o de subsecretario o de director general del empleo o lo que sea, deberíamos, sería nuestra obligación, convocar a todos los empresarios de la Ciudad de México para que ofertaran empleo, no para ver la posibilidad de hacer ofertas de empleo o hacer ferias del empleo, por supuesto.

A ver, ¿vamos a votar a favor para que vean la posibilidad? Es una verdad de Perogrullo, que deberíamos estar actuando en consecuencia y no ver las posibilidades, hacer las cosas.

Cuando damos un paso hacia un punto determinado nos acercamos, aunque sea muy poco, a nuestro objetivo. Ya no veamos las posibilidades, hagámoslo.

Entonces, vamos a votar a favor este punto de acuerdo, pero realmente sí se convirtió en un llamado a misa, diputada Martha Ávila, porque vamos a ver la posibilidad de que la Secretaría del Trabajo realice ferias del trabajo, vamos a ver la posibilidad, es un paso muy pequeñito muy insignificante, pero, bueno, algo es algo dijo el diablo y se llevó al obispo.

Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que se recibió en tiempo y forma una solicitud para modificar los resolutiveos del presente punto de acuerdo. Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, consideran revisar el convenio de colaboración con la aplicación de mapas y GPS denominada Waze, con la finalidad de mejorar ampliando la información que otorga a las personas usuarias, considerando lo siguiente: la ubicación, días y horarios en que impactan en la movilidad los diferentes tianguis y mercados sobre ruedas en la Ciudad de México, así como recomendaciones o recordatorios de seguridad y convivencia vial, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados.

Saludo también a la ciudadanía que nos sigue por los medios de difusión de los que hace uso este Honorable Congreso.

Solicito que el presente punto de acuerdo se inserte íntegro en el Diario de los Debates, puesto que por economía parlamentaria solo expondré los aspectos más relevantes del mismo.

La Ciudad de México se localizó en el primer sitio a nivel mundial en tráfico vehicular de acuerdo con un estudio del año 2015 de la firma Town Town, considerando un nivel de congestión vehicular del 59 por ciento, lo cual fue un aumento de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La congestión vehicular en las principales ciudades del país representa un alto costo para las personas habitantes que en promedio al año pasan hasta 18 días en el tráfico. El informe, el costo de la congestión, vida y recursos perdidos, presentada por el Instituto Mexicano para la Competitividad, destacó que en la Ciudad de México en promedio se pierden 480 horas al año 20 días por cada persona que se mueve en transporte público y 380 horas, 16 días si se trasladan en auto particular. Esto se traduce en desigualdades para todas las personas, ya que quienes usan el transporte público pierden 69 mil millones de pesos en oportunidades de ingreso, mientras quienes utilizan automóvil pierden 25 mil millones de pesos.

Pero dicha problemática debe de atenderse echando a herramientas tecnológicas que se han creado con la intención de facilitar algunos aspectos de la vida de todas las personas como lo son las aplicaciones de georreferencia y de mapas de distintas compañías.

Dicho lo anterior y en plena conciencia de la importancia que tiene incluir la tecnología para mejorar la movilidad de la ciudad, en el año 2019 el Gobierno de la Ciudad de México firmó un convenio de intercambio de información entre el centro de gestión de la movilidad de Waze y la aplicación de navegación GPS.

En tenor lo anterior presento lo siguiente:

Primero.- Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia

Digital de Innovación Pública, todas del Gobierno de la Ciudad de México, a considerar la inclusión de recomendaciones en materia de seguridad vial en el convenio de colaboración pactado en la plataforma Waze, lo anterior a fin de coadyuvar la disminución de incidentes viales.

Segundo.- Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Digital de Innovación Pública, todas del Gobierno de la Ciudad de México, a considerar ampliar el alcance del convenio de colaboración pactado con la plataforma Waze para incluir dentro del sistema de navegación lo siguiente: La ubicación de los días y horarios en que se instalan los mercados sobrerruedas y tianguis de la ciudad, lo anterior con la finalidad de agilizar el tránsito y evitar aglomeraciones de personas en dichos puntos.

Tercero.- Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Movilidad y a la Agencia Digital de Innovación Pública, todas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en la medida de sus posibilidades considere llevar a cabo convenios de colaboración con las principales plataformas de navegación de mapas asistidas por GPS utilizadas en la capital del país, a fin de ampliar el universo de personas usuarias beneficiadas por el intercambio de información.

Cuarto.- Se exhorta de forma respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Agencia Digital de Innovación Pública, ambas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias actualicen la información respecto de los mercados sobrerruedas y los tianguis que operan en la Ciudad de México, lo anterior a fin de que dicha información pueda ser considerada dentro de convenios de colaboración con plataformas de navegación asistidas por el GPS y coadyuvar a la mejora de la movilidad de esta capital.

Es cuánto, muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Le informo que recibió una solicitud de parte de la diputada Lilia Sarmiento. (*Ininteligible*)

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro que sí, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Muchas gracias diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Tengo problemas, no los veo, se salió totalmente la cámara, pero si me escuchan es bueno.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades continúe con el proceso legislativo que deba darse al dictamen de la iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la zona del Valle de México y se exhorta a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Ciudad de México para impulsar la conformación del

parlamento metropolitano, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Ruíz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y todos ustedes.

En la sesión pasada de este pleno presenté una iniciativa de ley, de reformas al artículo 122 constitucional y a los artículos 19 y 29 de la Constitución de la Ciudad de México relativas al tema de la zona metropolitana y particularmente de las zonas conurbadas, en general de la necesidad de darle mucho mayor fuerza normativa y mucha mayor fuerza en términos de acciones a esta relación entre entidades federativas, municipios y alcaldías.

Ya no voy a repetir la importancia que tiene para nuestro país y para nuestra ciudad la conformación de verdaderas formas de coordinación metropolitana, que de otra manera no van a permitir avanzar en el ataque a algunos de los graves problemas que tenemos, el tema de la inseguridad, el tema ambiental, el tema de la emergencia sanitaria y otros.

Anuncié también que en esta ocasión presentaría un punto de acuerdo, que es éste, relacionado con dos temas: uno, la Constitución de la República establece que tiene que haber una Ley de Desarrollo Metropolitano, que tiene que ser aprobada por el Congreso de la Unión.

Se presentaron diversas iniciativas, se presentó una iniciativa de la Jefa de Gobierno, hace un año que fue aprobada por este Congreso, que se turnó a la Cámara de Diputados, en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se aprobó en comisiones pero no se ha dado el paso legislativo para su aprobación y para que después se turne a la cámara revisora para que este mandato de la Constitución federal se cumpla.

Por lo tanto, estoy solicitando a este pleno hagamos evidentemente un atento exhorto, un atento y respetuoso exhorto, respetando la autonomía de este órgano del Estado, pero solicitándole que se dé el trámite legislativo correspondiente, porque es un mandato de nuestra Constitución federal y para la Ciudad de México es fundamental que esta ley exista, para de ahí derivar los mecanismos de coordinación correspondiente.

Por otro lado, presenté también hace un año un punto de acuerdo exhortando a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso para que se pudiera también dar

curso a un mandato de la Constitución de la ciudad, de impulsar el parlamento metropolitano.

Yo sé que ha habido problemas para que esto se dé, por el ámbito de la pandemia, por lo tanto no estoy presentando una excitativa sino nuevamente un exhorto para que, entendiendo las condiciones, durante este tiempo que queda de esta Legislatura hagamos todos los esfuerzos y dejemos a la siguiente Legislatura los avances considerables, de ser posible concretemos la conformación de este parlamento metropolitano.

Entonces, estoy solicitando nuevamente a la Comisión correspondiente de este Congreso para que demos los pasos, establezcamos los enlaces y demos paso, avancemos hasta donde se pueda para cumplir con el mandato, no seamos omisos en lo que nos dice nuestra Constitución como mandato, de impulsar el parlamento metropolitano, que va a ser fundamental para establecer una mayor homogeneidad en el ámbito normativo en los diferentes temas que nos conciernen.

Por su atención, muchas gracias. Pido su apoyo para poder proseguir con nuestro trabajo legislativo tanto en este Congreso como a que se siga en el Congreso federal.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se informa al proponente que el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín desea suscribir su punto de acuerdo. ¿Acepta la suscripción? Diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ.- Sí, por supuesto que sí. Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Ricardo Ruiz Suárez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a que en el ámbito de sus atribuciones, refuerce las acciones de vigilancia del comercio de copas menstruales en el mercado mexicano y en su caso sancionar conforme a la normatividad aplicable, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, así como a la persona titular del órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez, para que remitan a esta soberanía los oficios, la documentación generada y el expediente integrado para atender la denuncia contra las personas servidoras públicas que participaron en la celebración del contrato DGA/R17-A03/2018 entre la alcaldía Benito Juárez y la empresa del grupo empresarial Jerome de México, S. A. de C. V., derivado de la licitación nacional 30001017-002/2018, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuente

Gómez y la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada. Con el permiso de la Presidencia.

La Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el derecho a la buena administración, a través de un gobierno abierto, honesto, austero y transparente, que procure siempre el interés público por encima de cualquier interés individual, evitando cualquier acto de corrupción. Asimismo, promueve los principios de austeridad, honradez, transparencia y rendición de cuentas, estableciendo la obligación que todas las personas servidoras públicas tienen que observar y asegurar su cumplimiento en todo momento.

En razón de esto, los órganos internos de control adscritos a los entes públicos de esta ciudad tienen la obligación de investigar, auditar, sancionar cualquier falta administrativa relacionada con la mala utilización de los recursos públicos que atente contra la ley y contra los intereses de la ciudadanía.

A pesar de esto, el 15 de noviembre del 2018 se celebró el contrato de adquisición de bienes número DGA/R017-A/03/2018 entre la alcaldía Benito Juárez y grupo empresarial Jerome de México, S. A. de C. V., derivado de la licitación nacional 30001017-002-2018, por medio de este contrato la alcaldía Benito Juárez compró diversos vehículos sobrepasando por más del doble su precio al público general. Ejemplo de esto es la compra de dos camionetas Ram por más de 5 millones de pesos, cuando su precio en el mercado es bastante menor. También destaca la compra de una motocicleta BMW por casi 290 mil pesos, con un precio al público de alrededor de 120 mil pesos.

Estos son algunos ejemplos de los vehículos adquiridos a sobreprecio con proporciones similares por parte de la alcaldía Benito Juárez. Los servidores públicos directamente responsables de esta licitación fueron los ciudadanos Daniel de Jesús Valencia Álvarez, Ismael Isauro Chalico García y Sergio Rodríguez Rábago, quienes pudiendo corroborar los datos obtenidos en el estudio de mercado correspondiente, no observaron el sobreprecio excesivo que generó la compra de estas unidades.

En consecuencia, el 1º de octubre de 2020 este Congreso de la Ciudad de México aprobó y remitió un punto de acuerdo presentado por el de la voz y por la diputada Paula Soto Maldonado, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de

México, así como la alcaldía Benito Juárez remitir un informe sobre las inhabilitaciones de los servidores públicos mencionados. En respuesta la Secretaría de Gobierno, mediante la Dirección General Jurídico y Enlace Legislativo remitió a esta soberanía el oficio número SGDGJRPA6242020, adjuntando el oficio número SCGDNADDM8052020 de la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, en donde se menciona que dos de los servidores públicos responsables de la celebración del contrato referido en el presente punto de acuerdo ya no se encuentran laborando en la alcaldía y que uno de ellos promovió un juicio ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuyo estatus se encuentra pendiente de resolverse. Sin embargo, en el documento no se mencionan los nombres de los servidores que señala como que ya no laboran y tampoco se especifica qué cargo tenían y también se omite el nombre del servidor público que promovió el juicio en el cargo que tenía y como ningún dato tampoco se menciona ningún otro dato relativo al expediente derivado de las denuncias realizadas.

En razón de que la respuesta brindada por la Secretaría de la Contraloría no atiende a la solicitud realizada por este Congreso, presentamos el presente punto de acuerdo para exhortar nuevamente a la Secretaría, así como a la persona titular del órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez a remitir la documentación generada, así como la totalidad del expediente integrado a partir de la denuncia realizada y atendiendo a los principios de transparencia y acceso a la información pública establecidos en nuestra Constitución, se le solicita a esta misma Secretaría remitir el expediente número CIBJUD1102019, así como los nombres y cargos de los servidores públicos inhabilitados.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado, tiene usted el uso de la palabra para hablar en contra de la proposición.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

El Partido MORENA es muy raro en sus apreciaciones cuando habla de transparencia.

Para el Partido MORENA es transparente cuando ellos solicitan información y la exigen y cuando la ley dice que deben ser los procesos transparentes y se les pide a las autoridades, MORENA protege con un manto digamos de impunidad, porque es un delito no cumplir con la ley, con la norma, y es un delito que se puede perseguir hasta de oficio cuando no se ejecuta lo que se debe de ejecutar, en una situación de la verdad extrema.

Esto lo digo porque hace un momento el diputado Döring solicitaba que se diera transparencia al exceso de mortalidad y MORENA consideró que el exceso de mortalidad no debe de ser de urgente y obvia resolución, si se mueren 10 o si se mueren 20 o se mueren 50 o mil en un día, no es de urgente y obvia resolución, que se turne a la Comisión de Salud.

El diputado Ricardo Fuentes ahorita en este momento está solicitando un expediente que no está resuelto del todo y que por la secrecía, recordemos que los expedientes administrativos, cuando están en contralorías, por mandato de ley tiene de una manera supletoria el Código de Procedimientos Penales, es decir, hay secrecía en la investigación de la propia Contraloría.

De tal manera que un expediente no resuelto, si se encuentra *sub judice*, es decir que no se ha determinado en su última instancia, no se puede compartir públicamente. Incluso

cuando hay una demanda en el Tribunal de lo Contencioso, se pregunta a las partes si va a ser público, se puede hacer público el expediente o no se puede hacer público.

De tal manera que no porque se le ocurra a un diputado o diputada *oye, préstame el expediente porque quiero ver si ya se inhabilitó a equis funcionario*, se lo van a prestar. Claro que no.

¿Por qué? Porque nosotros tenemos en la Constitución General de la República la posibilidad, yo digo el derecho humano, de tener en un momento determinado que todo mundo es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Está basado este procedimiento, porque es una pena la que se impone cuando se inhabilita a un servidor público, en ese principio fundamental.

Vamos a suponer que a un diputado o diputada le imputan cualquier cosa. En ese momento que se le imputa, el diputado o diputada tendrá el derecho de defensa, y la obligación de la autoridad es a la diputada o diputado decir que es inocente hasta que se le demuestre que es culpable, y no al revés.

De tal manera que si se aprueba, yo creo que sí se va a aprobar porque lo propone un diputado de MORENA y la mayoría en su librito aparece que se va a aprobar, desde luego entonces se va a aprobar pero, como es una llamada a misa, entonces no se lo van a dar y no se lo van a dar porque no puede la Contraloría, la Secretaría de la Contraloría, violar la ley, y no le van a conceder esta petición que de una manera lo están haciendo, *pásame el expediente para ver quiénes son responsables, cuántos están inhabilitados y los nombres de los inhabilitados*, si el procedimiento, como dijo la Secretaría, está en curso, entonces no se lo van a poder prestar.

Todo individuo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario.

No le van a prestar ese expediente, diputado Ricardo Fuentes, por mucha curiosidad que tenga usted. Espérese usted a que termine el procedimiento y ya cuando termine el procedimiento va a estar público una hojita que se llama inhabilitados, servidores públicos inhabilitados, tanto federales como locales, ahí aparecen todos los servidores públicos inhabilitados, ahí búsquelo y ahí le va a aparecer cuando ya sea una resolución firme.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Jorge Gaviño.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Gaviño.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, estaríamos abriendo el Sistema Electrónico, si usted nos da su aprobación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: en contra.

Mauricio Tabe: en contra.

Gabriela Salido: en contra.

Jannete Guerrero: a favor.

Gracias, diputada, queda registrado.

Ayala Zúñiga: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Diputada Chavira, escuché su voz, habló usted al mismo tiempo que la diputada Salido.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputada Paula Soto, ¿usted quiere votar?

Diputada Paula Soto, ya voté, diputada. Muchísimas gracias.

Gracias, diputada.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 11/03/2021 12:46:01

63.1- POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA LOS OFICIOS, LA DOCUMENTACIÓN GENERADA Y EL EXPEDIENTE INTEGRADO PARA ATENDER LA DENUNCIA CONTRA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE PARTICIPARON EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DGA/R-017A03/2018, ENTRE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ Y LA EMPRESA "GRUPO EMPRESARIAL JEROME DE MÉXICO S.A. DE C.V." DERIVADO DE LA LICITACIÓN NACIONAL 30001017-002-2018; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ Y LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 22 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA ISABEL	MORENA	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	EN CONTRA
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRÁÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la proposición de referencia, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una efeméride del 13 de marzo de 1325 se funda la gran Tenochtitlan, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Para presentar una efeméride del Día Internacional de la Mujer, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta. Muchas gracias.

Diputadas, diputados, y las personas que nos siguen a través de la plataforma de este Congreso, muy buenas tardes.

Es para mí un gran honor dirigirme a todas y todos ustedes, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Para este año 2021 la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, ONU Mujeres, declaró el tema a conmemorar como mujeres líderes, por un futuro igualitario en el mundo de la COVID-19.

En primer lugar, me permitiré iniciar este mensaje uniéndome de manera solidaria y fraternal a todas las mujeres que se encuentran en la primera línea de batalla frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19: a doctoras, científicas, enfermeras, cuidadoras,

camilleras y a todas las trabajadoras de los servicios de salud de la Ciudad de México y del país, reciban mi agradecimiento y reconocimiento. A toda ustedes, muchas gracias.

Acerca de la conmemoración antes mencionada, debemos reconocer lo mucho que hemos avanzado respecto a nuestros derechos en las últimas décadas, al mismo tiempo que nos invita hacer una reflexión sobre el origen de esta celebración y lo que aún nos falta por alcanzar en la meta hacia la igualdad sustantiva.

Basta recordar que, cuando se celebró el primer Día Internacional de la Mujer en el año 1911, las mujeres solo podían votar en dos países, inclusive en nuestro país no fue sino hace apenas 67 años que se reconoció el derecho de la población femenina a votar. No es tanto tiempo como pareciera, las mujeres de la juventud acumulada, como lo es la de la voz, lo tenemos aún muy presente cuando predominaba el sistema patriarcal y nuestra vida transcurría en el ámbito privado.

Por el contrario, hoy veo en las nuevas generaciones a mujeres que sin miedo, sin sumisión, sin limitaciones salen a exigir lo que siempre nos correspondió, un mundo, un país, una ciudad sin estereotipos ni violencia, con igualdad de derechos y oportunidades.

Empoderadas hacemos un solo frente por un futuro igualitario, con liderazgo pleno y efectivo de niñas, adolescentes y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Así pues, la fuerza que tenemos ahora se la debemos a mujeres que de manera activa participaron en la Constitución del México que conocemos. Hablemos de esas mujeres, por ejemplo de aquéllas que transgredieron, entre comillas, deber ser femenino, y que apoyaron la insurgencia en la guerra de independencia que tomaron y ofrendaron su propia vida por el movimiento independentista.

De igual forma, las mujeres que durante el porfiriato realizaron clubes políticos contra la dictadura, alentando la insurrección social y que a pesar de ello, con el triunfo de la Revolución, no se les reconocieron sus derechos políticos.

Asimismo, del movimiento sufragista feminista en México, donde hubo mujeres como Elvia Carrillo Puerto y Hermila Galindo que perseguían un mismo fin, otorgar los derechos previos, también que la mujer indígena en resistencia como lo fuera María Sabina, de origen *Mazateco*, Luz Jiménez de origen *Náhuatl* y más recientemente la comandante Ramona de origen *Tzotzil*.

Hablar de ellas es reconocer que lo que hemos logrado hasta ahora no ha sido por concesión, sino por conquista. Han sido décadas de lucha que apostaron vidas y aún así la meta por la igualdad sustantiva no la hemos alcanzado, de manera que lamentablemente la violencia en contra no conoce fronteras. Hay mucho por hacer. No podemos retroceder. Debeos decir *ya basta de ser vulneradas, basta de ser discriminadas, basta de estereotipos sociales*.

Mi visión es que tú, mujer, puedas ser libre en una ciudad y país que te reconozca como protagonista de la transformación nacional, que te permita decidir sobre tu vida y tu cuerpo, que hagas tuyo los espacios de representación política, que tus hijas tengan acceso a una educación de calidad, que puedan vivir sin miedo, que tengas acceso pleno a los derechos universales y la capacidad de hacerlos efectivos cada día de tu vida, porque cuando las mujeres están a cargo, logramos las grandes transformaciones. Por el empoderamiento de la mujer, sigamos juntas.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Lilia Sarmiento.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 16 de marzo de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(13:00 horas)

